

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE CORRECCION
SAN JUAN, PUERTO RICO

Garza

Fecha : 7 de enero de 2009

SOLICITUD SERVICIO DE MENSAJERO

Solicitante : Héctor Morales Cotto
Gerente

Oficina o División : Presupuesto y Finanzas

Lugar o Destino : Sra. Sonia Noemí Méndez Nazario
Ayudante Ejecutiva

Nombre / Agencia : Oficina del Contralor

Dirección :

Detalle la encomienda en forma clara, pero breve:

CERTIFICACION
PROGRAMA DE SALUD CORRECCIONAL, ADMINISTRACION DE CORRECCION Y
DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION

RECIBIDO
OFICINA DE RECEPCION
EDIFICIO PRINCIPAL
09 JAN - 8 AM 10:34
BBW

Debe Esperar respuesta SI NO

Petición Autorizada por: Director, División Administración
de Documentos y Récorde

La encomienda recibida por :

Realizada por : Nombre y Título *Annexi Aguilera*
Firma del Mensajero *Recepcionista*

Recibido por [Firma] 4/22/2009

Certificación

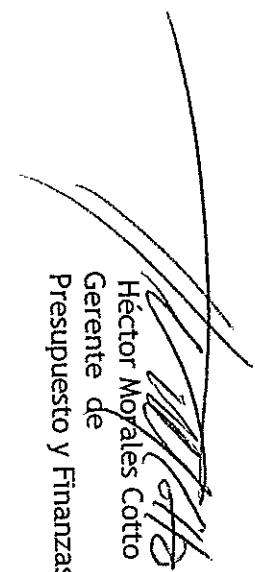
Certificamos y juramentamos que se ha incluido toda la información requerida en el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, correspondiente al Departamento de Corrección y Rehabilitación, Salud Correccional y la Administración de Corrección.

En cumplimiento con la ley Núm. 103, refleja la realidad de todos los ingresos, todas las transacciones de contabilidad y todas las deudas y obligaciones de las agencias.

En San Juan, Puerto Rico el 30 de diciembre de 2008.


Lcdo. Miguel A. Pereira Castillo

Secretario
Departamento de Corrección y
Rehabilitación


Héctor Morales Cotto
Gerente de
Presupuesto y Finanzas

Núm. Affidávit 947

Jurado y suscrito ante mí por Miguel A. Pereira Castillo y Héctor Morales Cotto a quienes conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico el 30 de diciembre de 2008.


Notario Público

